

Conferencia diplomática para considerar la propuesta de enmienda a la Convención de Seguridad Nuclear.

Intervención del Representante Permanente de Chile, embajador Armin Andereya

Viena, 9 de febrero del 2015

Señor Presidente,

En primer lugar, mi delegación reitera la importancia que Chile le asigna al fortalecimiento de la Seguridad Nuclear Tecnológica y a la implementación eficaz de la Convención de Seguridad Nuclear (CNS). Tal como hemos apoyado la negociación y entrada en vigor de este instrumento después del trágico accidente nuclear de Chernóbil, consideramos que se deben ir mejorando los parámetros de seguridad nuclear tecnológica, particularmente aprovechando las lecciones aprendidas de otros accidentes, como aquel que lamentablemente afectó a la Planta de Fukushima Daiichi. Por esta razón, nuestro país ha apoyado la propuesta presentada por la Confederación Suiza para enmendar la Convención, asumiendo la necesidad de incorporar medidas para reforzar la seguridad de contención nuclear.

Sin embargo, Chile entiende las dificultades que tienen algunos países que cuentan con extensos programas nucleares de potencia para implementar las medidas propuestas en los reactores que fueron fabricados con anterioridad. Estos obstáculos no deben servir para impedir un desarrollo de medidas que aborden esta preocupación por la eventual contaminación producida en caso de accidente, compartida por la gran mayoría de las partes contratantes de la Convención.

Por esta razón, hemos apoyado los esfuerzos del Embajador Rafael Grossi de Argentina para identificar los principios compartidos que nos permiten orientar la implementación de las medidas necesarias para prevenir accidentes con consecuencias radiológicas y mitigar esas consecuencias en el caso de que ocurra un accidente.

En particular, nuestra delegación comparte plenamente la noción de que los nuevos reactores nucleares deben ser diseñados, localizados, y construidos en consistencia con el objetivo de prevenir accidentes en la puesta en marcha y operación, y en el caso de un accidente, mitigar las posibles fugas de radionúclidos que causen contaminación fuera del sitio de largo alcance.

Asimismo, Chile respalda que se lleven a cabo periódica y regularmente evaluaciones integrales y sistemáticas de la seguridad para las instalaciones existentes a lo largo de su vida con el fin de identificar las

mejoras de seguridad que sean necesarias para cumplir el objetivo anteriormente señalado.

Nuestro país también comparte el principio de que las medidas nacionales que se adopten para enfrentar este riesgo de contaminación fuera de las instalaciones, deben tomar en cuenta las directrices de seguridad pertinentes del OIEA, y si corresponde, otras buenas prácticas identificadas, entre otras instancias, por las Conferencias de Revisión de la Convención de Seguridad Nuclear Tecnológica.

Señor Presidente:

Aunque no sea posible por ahora adoptar una enmienda tan ambiciosa como la que ha propuesto la Confederación Suiza, una declaración vigorosa que incluya los principios fundamentales pertinentes debe servir de base para seguir mejorando los parámetros de la seguridad nuclear tecnológica. La mejor manera de lograr este objetivo es a través de la cooperación entre todos los estados partes de la Convención, apelando a la comprensión por las diferencias que aún persisten, y a los entendimientos comunes que se ven reflejados en esta declaración.

Chile tiene una concepción multidimensional de la seguridad, que para nosotros, es sobre todas las consideraciones, humana, porque nuestra principal preocupación es la protección del ser humano. Por esta razón, en el ámbito nuclear, buscamos las sinergias entre las distintas dimensiones de la seguridad, y creemos que tal como debemos seguir esforzándonos en prevenir las amenazas a la seguridad nuclear física, debemos también prevenir y mitigar los efectos de un posible accidente que afecte las instalaciones nucleares. Se trata, sin duda, de una discusión que involucra, principalmente, a los estados partes que poseen programas de generación de energía nucleoelectrónica. Sin embargo, como estados partes de la Convención, y como miembros responsables de la comunidad internacional, compartimos una responsabilidad común sobre la seguridad de nuestros ciudadanos. En ese sentido, mi delegación reitera su respaldo a sus esfuerzos, señor Presidente, para encontrar una fórmula que genere consenso y que mantenga los elementos centrales de la propuesta suiza para mejorar la seguridad de los reactores nucleares.

Chile seguirá respaldando las medidas que contribuyan a promover los objetivos de la Convención y el fortalecimiento de la seguridad nuclear.

Gracias, señor Presidente.